



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

ADICCIONES



16/11/2009

PERÚ: Investigación iniciada en Argentina involucra una red de pornografía infantil con ramificaciones en Perú

Una investigación iniciada por la Policía Federal argentina, llevó a desarticular una red de pedófilos y pederastas que intercambiaban material pornográfico infantil vía Internet

Lima - Perú.- (Prensa RCPI) Una investigación iniciada por la Policía Federal argentina, llevó a desarticular una red de pedófilos y pederastas que intercambiaban material pornográfico infantil vía Internet. Esta red tendría ramificaciones en diversos países de la región, incluido el Perú, y serían los responsables de creaciones de foros, blogs y portales desde donde se intercambiaban videos e imágenes de menores d edad siendo agredidos sexualmente.

Un total de 10 mil videos porno infantiles habrían sido incautados por la policía argentina. Estos archivos, intercambiados vía programas P2P (Kazaa y Ares principalmente), mostraban el abuso de niños y niñas menores de edad, por parte de adultos.

La red de pederastas estaba conformado por usuarios de diversos países de la región, llegando incluso a países europeos, como España. Según cifras de la Red Peruana contra la Pornografía Infantil, en Latinoamérica existirían aproximadamente 100 foros de pornografía infantil de habla hispana, donde en cada foro convergen un promedio de 20 a 50 miembros o usuarios. Estos usuarios, según lo determinan las IP de ingreso, provienen de México, Colombia, Chile, Perú, Brasil, Argentina, Venezuela, Ecuador, Guatemala, Bolivia, entre otros países más. "Las redes de pornografía infantil vienen creciendo en Latinoamérica, ya que las tecnologías de información y comunicación brindan un espacio muy propicio para el desarrollo de nuevas formas delictivas. No queremos decir con ello que las tecnologías sean culpables de este delito, sino que los agresores sexuales las utilizan por la facilidad que brindan para crear cuentas, perfiles, blogs, foros y portales donde los pedófilos almacenan, difunden, promueven, comercializan y descargan pornografía infantil.

Además, las penalidades para este tipo de delitos son aún muy bajas en varios países de la región. Incluso en Guatemala y Bolivia la pornografía infantil no está expresamente señalada en su normas como delito, lo que genera la impunidad. Hay mucho por hacer, y una de las primeras acciones que debiera tomarse es crear y/o fortalecer los canales de coordinación y ayuda entre las policías de Latinoamérica. Además, debe estar penalizada la posesión simple de pornografía infantil y no permitir que prescriban los delitos sexuales cometidos contra menores de edad", expresó Dimitri Senmache Artola, presidente de la RCPI-Perú y especialista internacional sobre temas de Explotación Sexual Infantil.

<http://nopornoinfantil.blogspot.com/2009/11/investigacion-iniciada-en-argentina.html>

Buscar en el sitio

BUSCAR